

REGLAMENTO DEPORTIVO

Copa Catalana Resistència Clàssiques 2019

Índice

Art. 1.- TÍTULO Y GENERALIDADES.	1
Art. 2.- PARTICIPANTES.	1
Art. 3.- PREINSCRIPCIONES / VERIFICACIONES.	2
Art. 4.- DORSALES.	4
Art. 5.- HORARIOS.	4
Art. 6.- SEÑALES OFICIALES.	4
Art. 7.- ASISTENCIA EXTERIOR.	6
Art. 8.- ENTRENAMIENTOS.	6
Art. 9.- COMPETICIÓN.	7
Art. 10.- PENALIZACIONES.	10
Art. 11.- CONDUCTA DURANTE LA CARRERA.	11
Art. 12.- PUNTUACIÓN / CLASIFICACIÓN DE LOS PILOTOS.	12
Art. 13.- RECLAMACIÓN Y APELACIÓN.	12
Art. 14.- CHALLENGES.	13
Art. 15.- PUBLICIDAD.	13
Anexo Informativo	13

Art. 1.- TÍTULO Y GENERALIDADES.

La Federació Catalana de Motociclisme convoca para el presente año la Copa Catalana Resistència Clàssiques 2019, se regirá por su propio Reglamento Deportivo y Técnico, por la Normativa General de la FCM 2019, por el de la RFME y el de la FIM, así como por las disposiciones complementarias que puedan ser debidamente aprobadas (Anexos). Será disputada en tres carreras de 3 o 4 Horas, con fechas y circuitos que sean señalados en el Calendario FCM 2019.

Art. 2.- PARTICIPANTES.

2.1- Para participar se debe de estar en posesión de la licencia Catalana FCM o de la licencia Homologada RFME, la licencia debe estar tramitada y en vigor, 10 días antes de la celebración de cada una de las carreras.

2.2- Categorías:

<i>Categorías y Características</i>	<i>Motocicletas fabricadas hasta o entre los años</i>
Clàssic 500 Sup. 350cc 2T / 400cc 4T Max. 420cc 2T / 500cc 4T	El año 1986
Clàssic 1000 Sup. 421cc 2T y 501cc hasta 1200cc 4T	El año 1979
Clàssic 24H Sup. 421cc 2T y 501cc hasta 1200cc 4T	años 1980 - 1986
Clàssic SSP Max. 600cc 4 cilindros - 4T / 500cc 2T 650 2 cilindros - 4T	años 1987 - 1989
Clàssic SBK Max. 750cc 4 cilindros / 999cc 2 cilindros	

2.3- Puntualizaciones y excepciones: No se admitirán motocicletas derivadas de modelos desarrollados originalmente para especialidades de montaña.

2.4- Puntualizaciones y excepciones: En los Anexos Técnicos del Reglamento Técnico de esta Copa Catalana está publicada la lista de motocicletas, por marcas y modelos que tienen algún tipo de puntualización o excepción.

2.5.1- Mínimos: Toda categoría que no reúna un mínimo de 3 equipos inscritos y presentes, podrá ser fusionada por el Jurado con la categoría que considere oportuna.

2.5.2- Los equipos: Estarán formados por dos o tres pilotos (tercer piloto con inscripción suplementaria).

2.5.3- Los pilotos deben tener un mínimo de 24 años de edad.

2.5.4- El equipo tendrá una edad media igual o superior a los 35 años.

2.5.5- Los pilotos: No deben participar o haber participado en los últimos 5 años en competiciones de alto nivel con motocicletas modernas: CCMV, TCR, CIV, 24HC, RFME ESBK, MGP, WSBK, WE, FIM CEV, OE, etc., el Comité Organizador podrá estudiar su inclusión, en base al estudio de sus participaciones y resultados, su decisión será definitiva e inapelable.

2.6- Copa y Trofeo Femenino: Todos los equipos compuestos por pilotos femeninos participan en el Trofeo Femenino PMB de su categoría y en cada una de las carreras disputadas, y en la Copa Catalana Resistència Clàssiques Femení 2019.

Art. 3.- PREINSCRIPCIONES / VERIFICACIONES.

3.1.1- Las solicitudes de preinscripción se formalizarán con la entidad Organizadora, a través únicamente del correo electrónico: clasiques@fcm.cat.

Se deben aportar: El comprobante de ingreso de los derechos de preinscripción previos, sin este comprobante no será aceptada la preinscripción, los datos siguientes deben ser anotados en el boletín oficial de preinscripción que son publicados en la web de la FCM www.fcm.cat, junto a la fecha concreta de inicio de las preinscripciones, todo esto aproximadamente unos 65 días antes de la celebración de cada una de las carreras:

- Nombre del Club, Equipo o Escudería y dorsal deseado.
- Nombre del Jefe de equipo, datos de contacto: teléfono y correo electrónico.
- Nombre completo de pilotos, DNI, nº licencia, fecha nacimiento y datos de contacto.
- Categoría, marca, modelo, cilindrada y año de fabricación de la o de las motocicletas.

3.1.2- Las preinscripciones se abrirán aproximadamente entre 60 y 45 días antes de la celebración de la carrera, a las 21 horas y en la fecha anunciada previamente en la web de la FCM www.fcm.cat. Se formalizarán siguiendo las instrucciones de este reglamento (3.1.1) y la específicas incluidas en el correspondiente Reglamento Particular.

Se cerrarán una vez completo el número de equipos admitidos a los entrenamientos cronometrados oficiales en cada una de las carreras (3.2.1). El organizador una vez completada la lista de preinscritos, podrá abrir una lista de equipos en reserva.

3.1.3- La FCM y la Organización se reservarán el derecho de suspender el evento si una vez superada la fecha del primer plazo para la formalización de preinscripciones (a las 24 horas 30 días antes de ser disputada la carrera), no se han cubierto el 75% de los posibles equipos inscritos, retornando inmediatamente a todos los equipos el importe total depositado como preinscripción previa.

3.1.4- Posteriormente a esta fecha y una vez confirmada la celebración de la prueba, las bajas que realicen los equipos preinscritos, no tendrán derecho a la devolución del importe de los derechos previos. En el caso de no haber completado el cupo de posibles equipos preinscritos, se puede abrir un segundo período para formalizar dichas preinscripciones, con una penalización económica en los derechos de inscripción (20% como máximo).

- 3.2.1-** El número máximo de preinscripciones admitidas por evento, será de:
- Para el Circuit ParcMotor-Castellolí, un máximo de 60 serán los equipos participantes admitidos en los entrenamientos oficiales y la carrera.
 - Para el Circuit Alcarràs, un máximo de 60 serán los equipos participantes admitidos en los entrenamientos oficiales y la carrera.
 - Para el Circuit Calafat, un máximo de 48 serán los equipos participantes admitidos en los entrenamientos oficiales y la carrera.
- 3.2.2-** El número de preinscripciones admitidas por evento se completará así:
- Por estricto orden de recepción en la fecha de las mismas, para la primera y segunda carrera.
 - Para la última carrera: En los siete primeros días se abrirán las preinscripciones únicamente para los Equipos de pilotos que tengan un mínimo de 4 puntos en la Copa Catalana Resistència Clàssiques 2019. Una vez sobrepasada esta fecha, se abrirán de nuevo las preinscripciones para el resto de posibles plazas disponibles, la lista de inscritos se completará per estricto orden de recepción en la fecha y hora de las mismas.
- 3.3-** La organización se reservará el derecho a incluir por invitación, hasta un máximo de un 10% de equipos a lista oficial de inscritos y de confeccionar una lista de equipos reservas.
- 3.4-** A las 10 horas del jueves anterior al día de celebración de la carrera, se publicará la lista definitiva de preinscritos a participar en los entrenamientos cronometrados.
- 3.5-** Los equipos que causen baja en la lista equipos preinscriptos, entre las 24 horas, 30 días antes y las 10 horas del jueves anterior a la carrera, no tendrán derecho a la devolución del importe de dicha preinscripción, a no ser que algún equipo de la lista de reserva entre en su sustitución.
- 3.6-** Los equipos no clasificados para tomar la salida de las carreras, tendrán derecho a recuperar el importe del segundo plazo de inscripción.
- 3.7.1- Verificación administrativa:** Según el Artículo 5 de la Normativa General de la Federació Catalana de Motociclisme 2019.
- 3.7.2- Importante:** Es obligación de los pilotos comprobar que su inscripción en la categoría es correcta.
- 3.7.3- Jefe de equipo:** Es obligatorio notificar quién es el responsable del equipo. Puede serlo un piloto (aunque no es aconsejable) u otra persona mayor de edad. El jefe de equipo debe ir acreditado como tal.
- 3.8.1- Verificación técnica inicial:** Se verifica que se cumplan las normas técnicas que figuran en este Reglamento Deportivo del Reglamento Técnico y el correspondiente Reglamento Particular.
- A-** Las medidas de seguridad de la motocicleta.
 - B-** Conformidad histórica y técnica de la motocicleta.
 - C-** El equipamiento de los pilotos.
 - D-** El sistema y el equipamiento para las operaciones de repostaje.
- 3.8.2-** Cada equipo verificará un máximo de dos motocicletas, siempre de la misma categoría.
- 3.8.3-** Sólo se proporcionará un "Transponder" por equipo inscrito.
- 3.9.1-** En todos los posibles casos de duda, el concursante (piloto o equipo) es quien debe demostrar la conformidad de su motocicleta.
- 3.9.2-** Los Comisarios Técnicos conjuntamente con el Jurado, son los únicos jueces para corroborar la conformidad de la motocicleta.

3.10- Verificación técnica posterior a la carrera o entrenamientos: Las motocicletas deben permanecer en el parque cerrado un mínimo de 30 minutos o el tiempo que el Jurado indique. Se podrán verificar de oficio las tres primeras clasificadas, mas las que decidiera el Jurado de la Prueba. El desmontaje oportuno de los elementos a verificar será realizado por los mecánicos del equipo (máximo dos). La negativa a desmontar significa la exclusión inmediata del equipo de la clasificación final.

Art. 4.- DORSALES.

4.1- Según el Art. 6 Normativa General de la FCM 2019 y en el Reglamento Técnico de la Copa Catalana y el correspondiente Reglamento Particular.

4.2- El dorsal 27 de Zapater Racing, está retirado de esta Copa Catalana en homenaje a Ramón Zapater. Sólo podrá ser utilizado, en la participación puntual de una de sus motocicletas.

4.3- Entre los primeros pilotos clasificados, en cada una de las cuatro categorías de la pasada Copa Catalana Resistència Clàssiques 2018, se adjudicará el dorsal número 1 a los pilotos (componentes de un equipo) de la categoría que más puntos hayan obtenido. En caso de empate, se resolverá aplicando la normativa de desempate de la FCM para las puntuaciones finales, en los diversos campeonatos.

Si al principio de la temporada los pilotos del equipo vencedor no continuasen juntos:

1º- Este dorsal es adjudicado al piloto o pilotos que continúen en el equipo original.

2º- En caso de que el equipo renunciara o todos los pilotos ganadores de este dorsal no estuvieran en el equipo original de la temporada anterior, este dorsal sería adjudicado a los pilotos de la segunda categoría con más puntos y así sucesivamente.

Art. 5.- HORARIOS.



- **Briefing/Sesión Informativa:** Antes de la celebración de los entrenamientos cronometrados es obligatorio asistir a un Briefing. No asistir supone la penalización de salir en el último lugar de la línea de salida.

- **Entrenamientos Cronometrados:** Obligatoriamente deben hacerse un mínimo de tres vueltas completas.

- **Carreras:** El tiempo previsto de duración de las carreras es de 3 ó 4 horas.

- **Entrega de Trofeos:** Tendrá lugar aprox. 15' después de finalizada la carrera.

Art. 6.- SEÑALES OFICIALES

	<p>Bandera Nacional: Se agita como señal de salida de la carrera. Se muestra de abajo a arriba de modo que todos los pilotos puedan verla.</p>
	<p>Bandera a cuadros blancos y negros agitada: Fin de la carrera o de los entrenamientos. Se presenta en la línea de meta a nivel de la pista. No está permitido realizar ninguna vuelta más, únicamente dirigirse a boxes. Si no es así el piloto será sancionado.</p>

	<p>Bandera amarilla "inmóvil": Se muestra como preaviso de una bandera amarilla agitada. Se debe ralentizar la marcha y está prohibido adelantar desde el punto donde se muestra la bandera hasta llegar a la altura de la bandera verde.</p> <p>Bandera amarilla "agitada": Indica que hay un peligro en la pista. Se debe ralentizar la marcha y estar preparados para pararse. Está prohibido adelantar desde el punto donde se muestra la bandera hasta llegar a la altura de la bandera verde.</p>
	<p>Bandera verde "inmóvil": La pista está libre de peligro. Esta bandera también se presenta durante la primera vuelta de cada sesión de entrenos y durante las vueltas de reconocimiento y calentamiento. En caso de accidente, después de la última bandera amarilla, la bandera verde se debe de presentar "inmóvil" en el control siguiente.</p> <p>Bandera verde "agitada": En el momento de la salida de boxes. Una vez dada la salida, autorización para intentar arrancar de nuevo las motocicletas que hayan podido quedar paradas en la línea de salida, operación que no puede superar los 30 segundos.</p>
	<p>Bandera azul "agitada": Indica a un piloto que está a punto de ser doblado por otros pilotos. Debe salir de su trayectoria y permitir el paso de los pilotos que lo van a adelantar. Un piloto doblado no puede aprovechar para adelantar a otro doblado.</p> <p>Bandera azul a final de Pit-lane: Se muestra a los pilotos que se incorporen a pista por la salida de boxes si otros pilotos se aproximan por la pista en este momento.</p>
	<p>Bandera roja "agitada": Los entrenamientos o la carrera están interrumpidos. Los pilotos deben volver a boxes lentamente. En la línea de salida, una vez dada la misma, comunicación del final del periodo de arranque de motocicletas paradas (si las hubiera), todas las que no hayan tomado la salida, deberán dirigirse inmediatamente al Pit-lane.</p> <p>Bandera roja "inmóvil" a final de Pit-lane: La salida de boxes está cerrada. Si hubiera semáforo debería estar encendido el semáforo rojo.</p>
	<p>Bandera amarilla con franjas rojas "inmóvil": Indica deterioro de la adherencia en esta sección de la pista por una causa diferente a la lluvia.</p>
	<p>Bandera blanca con cruz roja diagonal "inmóvil": Marca que empieza a llover en esta parte de la pista.</p>
	<p>Bandera blanca: Presencia en la pista de un vehículo de intervención. Se presenta en todos los controles "inmóvil". Allí donde se muestre "agitada" indica al piloto que el vehículo se encuentra este sector de la pista. El adelantamiento entre pilotos está prohibido mientras dure la presencia de la bandera blanca. El vehículo de intervención puede ser adelantado.</p>

<p>Cartel de "SC"</p>	<p>Cartel de SC: Vehículo de seguridad. En caso de accidente se utiliza para neutralizar la carrera. Se muestra en todos los puestos de control conjuntamente con la bandera amarilla "agitada". Está prohibido adelantar tanto al resto de participantes como al vehículo de seguridad.</p>
	<p>Bandera negra "inmóvil": Destinada a transmitir instrucciones a un sólo piloto; se muestra conjuntamente con el dorsal blanco sobre fondo negro, y únicamente bajo orden del director de Competición. El piloto con este dorsal debe parar en boxes al finalizar la vuelta en curso y no puede remprender la marcha</p>
	<p>Bandera negra con círculo naranja (Ø 40 cm.) "inmóvil": Destinada a transmitir instrucciones a un sólo piloto; se muestra conjuntamente con el dorsal blanco sobre fondo negro. Informa al piloto con este dorsal que su motocicleta tiene problemas mecánicos que pueden ser susceptibles de constituir un peligro para sí mismo y/o para los demás participantes, y que debe abandonar la pista de forma inmediata.</p>
	<p>Bandera Negra y Blanca dividida en diagonal "inmóvil": Señala una advertencia de conducta antideportiva por parte de un piloto; se presenta con el dorsal del piloto que haya mostrado un pilotaje antideportivo.</p>
	<p>Bandera blanca con cruz roja diagonal + bandera amarilla con franjas rojas "inmóviles": Indica que llueve en esta parte de la pista.</p>
	<p>Bandera a cuadros blancos y negros "agitada" y bandera azul "inmóvil": Se presenta en la línea de meta cuando uno o varios pilotos van delante del piloto líder de carrera cuando éste pasa por línea de meta en la última vuelta. Si el piloto no ha sido doblado debe realizar su última vuelta y pasar la bandera a cuadros</p>

Art. 7.- ASISTENCIA EXTERIOR.

7.1- Queda prohibida toda asistencia exterior durante la competición, excepto si se lleva a término con el propósito de garantizar la seguridad y por un comisario designado por la organización. La sanción por incumplir esta norma es la exclusión.

7.2- Los pilotos pueden entrar y salir de Pit-lane y Boxes las veces que consideren oportunas, siendo el único lugar autorizado para recibir asistencia del equipo.

7.3- Durante los entrenamientos cronometrados, la consulta entre los miembros de los equipos y sus corredores está limitada a la zona de Pit-lane. No puede pararse voluntariamente en la pista, ya que esta acción puede perjudicar el progreso de otros corredores.

Art. 8.- ENTRENAMIENTOS.

8.1- Se convocan un mínimo de 2 sesiones oficiales con un mínimo total de 50 minutos.

8.2- Para componer el orden en la línea de salida, en caso de igualdad en tiempos, se tienen en cuenta los mejores siguientes tiempos y así sucesivamente hasta deshacer la igualdad.

8.3- La organización se reservará el derecho a clasificar de oficio directamente a la carrera a un máximo de 3 equipos.

Art. 9.- COMPETICIONES.

9.1- Carreras y duración: Se realizarán tres carreras de 3 ó 4 horas.

9.2- Orden de salida: Se establece según los resultados de los entrenamientos oficiales cronometrados.

9.3- Línea de salida: La salida es tipo Le Mans. Sólo pueden ser admitidas en la salida las motocicletas clasificadas.

9.4- Procedimiento de Salida: La obertura del Pit-lane será 30 minutos antes de la salida. Una vez se accede a la pista el piloto no se puede quitar ningún elemento de protección bajo pena de sanción (casco, guantes, botas).

9.5- Vuelta de reconocimiento: Todos los pilotos salen ordenadamente y realizan una vuelta completa al circuito, situándose en su posición de la línea de salida y parando el motor inmediatamente. Un piloto puede recibir el apoyo en la parrilla de salida como máximo de 3 mecánicos y 1 acompañante, siempre acreditados.

La vuelta de reconocimiento no es obligatoria; hasta 10 minutos antes de la salida, se puede acceder a la parrilla por el lugar que indiquen los oficiales de carrera.

No está permitido en parrilla colocar calentadores de neumáticos, ni cambio de ruedas, ni cualquier tipo de repostaje.

9.6.1- Cierre de Pit-lane: 20 minutos antes de salida. Desde este momento, hasta la pancarta de 1' minuto y **Motores en marcha**, los motores permanecerán parados.

9.6.2- Entre los 20' y 10' minutos antes de la salida, se realizara la tradicional **foto de familia y homenajes**.

9.7.1- A 10 minutos comienza el procedimiento de salida con la colocación de la pancartas de 10' y 5' sucesivamente y los dos casos pancarta de **Motores Parados**.

9.7.2- Pancarta 3 minutos: El piloto que toma la salida se coloca en el lado opuesto de la pista delante de su motocicleta, justo en la línea que limita este lado del circuito.

9.7.3- Todos los mecánicos y acompañantes se dirigirán a Pit-lane, excepto dos mecánicos o pilotos (auxiliares) por equipo.

9.8.1- Pancarta 1 minuto y Motores en marcha: Los auxiliares pueden poner en marcha la moto. Una vez arrancada, la colocan en su punto original de salida, un único auxiliar por equipo se queda para aguantar la moto y en caso necesario el acelerador.

9.8.2- Este procedimiento no puede durar más de 30 segundos. Si en estos 30 segundos la moto no ha podido ponerse en marcha, debe ser colocada rápidamente en el punto original de salida.

9.9- Pancarta de 30 segundos: Todas las motocicletas deben estar colocadas en su punto original de salida y con el motor en marcha o no. Durante este proceso de salida está prohibido empujar la motocicleta. Si el motor se parara antes o en el momento de salir, ni el piloto que toma la salida, ni el auxiliar podrán hacerlo. El auxiliar sólo puede aguantar la moto y en caso necesario el acelerador.

9.10- Salida: En el momento que el Oficial de salidas lo considere oportuno da la salida, levantando y agitando la bandera nacional Catalana. Cada piloto corre hasta su motocicleta e inicia la carrera.

9.11.1- Cuando el Oficial de salidas considere que todos los participantes sin problemas han abandonado la línea de salida, levantará una bandera verde (mas una señal acústica), autorizando entonces a los equipos que no han podido arrancar, a intentar poner en marcha las motocicletas. Pasados 30 segundos el Oficial de salidas levanta una bandera roja (más una señal acústica) indicando a los equipos que no hayan podido poner en marcha su motocicleta, la obligatoriedad de dirigirse inmediatamente a Pit-lane, bajo el control y ayuda de los comisarios de boxes. Desde el Pit-lane, y una vez resuelto el

problema, podrán tomar la salida retardada, únicamente cuando el semáforo señale luz verde.

9.11.2- El Pace-Car y un Safety-Car con médico a bordo, irán detrás de los corredores durante la primera vuelta.

9.11.3- Los pilotos que hayan efectuado la salida retardada podrán en este caso adelantar con precaución a los vehículos de seguridad durante esta vuelta.

9.12- Adelanto de salida: Si en el momento de la salida un piloto está en movimiento o no se encuentra en el lado opuesto de la pista delante de su moto será sancionado.

9.13.1- Neutralización de la carrera: Si durante la carrera se produce cualquier incidente (condiciones atmosféricas, accidente grave u otras causas) que comprometa la seguridad, o haga imposible el desarrollo normal de la misma, el Director de Carrera puede decidir la neutralización utilizando un Pace-Car (vehículo de seguridad). El Pace-Car se incorporará al circuito siempre desde la salida del Pit-lane, sin importar donde se encuentra el líder de la carrera. A partir de la entrada de este vehículo, en todos los puestos de control se muestra un cartel con la indicación "SC". Todos los pilotos se alinean detrás del vehículo de seguridad "PC". Todo adelantamiento está prohibido.

9.13.2- Durante la intervención del Pace-Car, las motocicletas en carrera pueden pararse en sus boxes, pero sólo pueden volver a la pista en los espacios de tiempo en que el semáforo de final de Pit-lane señale luz verde. (Sólo estará en verde durante breves instantes --unos 10 segundos-- después del paso del último participante que esté en la fila detrás del Pace-Car).

9.13.3- Cuando el Director de carrera considere que las causas que han originado la neutralización están solucionadas, ordena retirarse al Pace-Car. Los pilotos no pueden hacer adelantamientos hasta sobrepasar por primera vez la línea de salida. Todas las vueltas cubiertas mientras el vehículo de seguridad está en pista cuentan para la clasificación de la carrera.

9.14.1- Detención de una carrera: El Director de la carrera conjuntamente con el Jurado y por causas de fuerza mayor, pueden detener prematuramente la carrera.

9.14.2- Situaciones de parada de carrera:

A- Si se para antes de la 2ª vuelta comienza una nueva carrera con la misma parrilla original.

B- Si se para a partir de la 2ª vuelta y antes del 75% del final de carrera, se realizará una nueva salida con nuevas posiciones de parrilla según la clasificación de carrera de la vuelta antes que la bandera roja sea mostrada. Únicamente se tendrán en cuenta las vueltas realizadas.

A+B- En ambos casos la carrera finalizará a la hora prevista de la primera salida.

C- Si se para una vez una vez cubierto el 75% de carrera, la carrera se dará por finalizada en el último paso completo por meta de todos los equipos en pista.

Si la carrera es detenida, los pilotos se dirigen directamente al Pit-lane o al parque cerrado. La nueva salida será dada lo más pronto posible. En caso de darse por acabada la carrera los pilotos clasificados deben entrar al parque cerrado por sus propios medios y durante los 5 minutos siguientes a la presentación de bandera roja.

9.14.3- El Director de la carrera puede proponer al Jurado la exclusión de uno o diversos pilotos a quienes considere responsables de la detención de la manga.

9.15- Medios de propulsión: Durante la carrera, las motocicletas sólo se pueden desplazar por su propia fuerza motriz, los esfuerzos musculares de su piloto o la fuerza de la gravedad, con la excepción de los rescates por parte de la organización.

9.16- Entradas a Pit-lane y circulación: Cuando los participantes circulen por el Pit-lane, y por motivos de seguridad, no se puede superar la velocidad máxima de 50 ó 60 Km/h en todos los casos: relevos, repostajes de carburante o reparaciones.

9.17.1- Relevos: Cada piloto componente de un equipo deben hacer como mínimo un relevo y un tiempo mínimo total de pilotaje de 20 minutos.

9.17.2- La duración en pista de cada relevo será como máximo de 50 minutos. El descanso mínimo de un piloto será la mitad del tiempo que haya estado en pista.

9.17.3- Los relevos de pilotos únicamente se pueden realizar delante de su BOX. Sólo una excepción: En caso de accidente, otro piloto del equipo (totalmente equipado) y con la autorización de Dirección de Carrera, puede hacer el relevo en el circuito.

9.17.4- En caso de avería el tiempo no cuenta como pilotaje.

9.17.5- No es necesario parar el motor para hacer los relevos.

9.18.1- Repostaje de carburante (ver la versión completa en el Art. 2.5 del Reglamento Técnico): Las operaciones de repostaje de gasolina deben realizarse en la zona indicada por la Organización, habitualmente delante del box o en su zona de trabajo correspondiente.

9.18.2- La reserva máxima de combustible permitida por equipo en su box o zona de trabajo, es de 72 litros (incluido el carburante almacenado en el tanque de repostaje).

9.18.3- A la llegada de la motocicleta para realizar la operación de repostaje, el motor estará siempre parado y la moto sobre un caballete o soporte. El piloto bajo ningún concepto permanecerá sobre la motocicleta.

9.18.4- La gasolina se transvasará entre el tanque de llenado y el depósito de la motocicleta, utilizado únicamente la fuerza de la gravedad, no se autoriza ningún sistema de presión.

9.18.5- Es obligatorio el uso de un tanque de llenado de gasolina (Jerrycan) autónomo o sobre torreta, comercial o de fabricación propia.

9.18.6- Cada equipo participante deberá disponer, en su zona de repostaje, de un extintor propio, de polvo de clase B y C como mínimo y de entre 4 a 6 kg, homologado, con su certificado de revisión actualizado y en plena carga.

Un miembro del equipo se hará cargo del extintor cada vez que se manipulen carburantes (transvase de gasolina al tanque de llenado (Jerrycan), operaciones de repostaje, etc.). Solo dos equipos de una misma Escudería inscritos como tal en la carrera, pueden compartir un extintor.

9.18.7- Únicamente puede intervenir una persona (el repostador) y está obligado al uso de ropa homologada como ignífuga y antiestática, sotocasco ignífugo, gafas de ajuste completo o casco integral, guantes de piel y calzado cerrado ignífugo o de piel, el equipamiento completo de piloto, esta autorizado.

Si la operación de repostaje la realiza un piloto (el repostador), en ningún caso podrá ser el mismo piloto quien reinicie la carrera, una vez finalizado este repostaje.

9.18.8- En ningún caso se pueden realizar otros trabajos de mantenimiento o reparación simultáneamente a la operación de repostar gasolina, bajo pena de exclusión. Sólo pueden realizarse operaciones de limpieza, en el caso de derrame de la gasolina.

9.18.9- Media hora antes de inicio de los entrenamientos cronometrados hasta media hora antes del inicio de la carrera, los Comisarios Técnicos verificarán la corrección de todos los elementos y materiales utilizados en las operaciones de repostaje.

9.19.1- Fin de carrera: Será indicado con dos banderas a cuadros blancos y negros "agitadas" al paso del piloto situado en primera posición. Todos los pilotos deben hacer una vuelta completa al circuito sin detenerse bajo ningún concepto, y dirigiéndose directamente al parque cerrado, donde los mecánicos deben llevar el caballete para dejar las motocicletas.

9.19.2- Para finalizar la carrera se debe pasar bajo la bandera a cuadros durante los 5 minutos posteriores al primer clasificado. Para entrar en la clasificación debe haberse realizado un mínimo del 60% de las vueltas del primer clasificado de su categoría.

Art.10- PENALIZACIONES:

10.1- Corresponde al Jurado o a propuesta del Director de la carrera imponer las sanciones.

10.2- La aplicación de sanciones cometidas por los pilotos participantes o miembros de los equipos, así como para determinar la gravedad de las mismas se rige por el Reglamento Particular de la carrera, el presente Reglamento Deportivo y Técnico o superiores de la F.C.M., R.F.M.E., F.I.M..

10.3- Las sanciones aplicables pueden ser: advertencias, descuento de vueltas de carrera, exclusión, desclasificación, etc..

10.4- Descripción de penalizaciones:

10.4.1- Advertencia- Advertencia verbal del Jurado a un piloto o equipo.

10.4.2- Stop&Go- Obligación de entrada de la moto a Pit-lane realizando una parada el tiempo que estime el Jurado en el punto indicado por la organización (entre 1 y 30 segundos), respetando en todos los casos el límite de velocidad de esta zona (50 ó 60 km/h), estando prohibido realizar cualquier otro trabajo (relevo, reparación,...).

10.4.3- Vueltas- Se restan de la clasificación las vueltas penalizadas, lo más pronto posible.

10.4.4- Exclusión- El piloto o equipo recibe la prohibición de continuar la carrera.

10.5- Tabla básica de penalizaciones:

Infracción	Sanciones	Reincidencia	Reincidencia
Adelantar con señales de peligro	Stop&Go	1 vuelta	Exclusión
No hacer caso a la bandera negra / círculo naranja	Stop&Go	1 vuelta	Exclusión
No respetar la bandera roja	Exclusión		
No respetar el semáforo de Pit-lane	2 vueltas	Exclusión	
No respetar la bandera azul	Stop&Go	Stop&Go	1 vuelta
No superar los controles médicos	Exclusión		
Cambio de piezas no autorizadas	2 vueltas	Exclusión	
No superar las verificaciones administrativas	Exclusión		
No presentarse a las Verificaciones Técnicas	Exclusión		
Conducta antideportiva	Advertencia	Stop&Go	Exclusión
Circular en sentido inverso al de carrera	Exclusión		
Abandonar la motocicleta	Advertencia	1 vuelta	Exclusión
No respetar el límite de velocidad en los viales	Stop&Go	1 vuelta	Exclusión
Tener 2 motos en Pit-lane	1 vuelta		
No respetar el límite de velocidad en Pit-lane	Advertencia	Stop&Go	2 vueltas
Más de 5 personas en el pasillo de señalización	Advertencia	Stop&Go	1 vuelta

Incumplir los tiempos de relevos	1 vuelta per cada 20% o fracció		
Poner gasolina sin parar el motor	2 vueltas	3 vueltas	Exclusión
Poner gasolina fuera de las zonas asignadas	2 vueltas	Exclusión	
No asistir al Briefing pre-carrera	Ultima posición en la parrilla de salida		
No mantener el orden y limpieza en Pit-lane y box	Advertencia	Stop&Go	
Piloto en movimiento o fuera de lugar en la salida	Stop&Go		
Recibir ayuda no autorizada a la salida	Stop&Go		
Miembro del equipo no autorizado que pise la pista después de dar bandera de salida	Stop&Go		
Adelantar al Pace-Car durante les neutralizaciones	3 vueltas	Exclusión	
No circular en línea detrás del Pace-Car	Stop&Go	1 vuelta	
No ingresar la motocicleta en parque cerrado	Exclusión		
No poner a disposición de los Comisarios Técnicos los medios y/o mecánicos en un plazo de 30 minutos después de la finalización de la carrera	Exclusión		

10.6- El Jurado de la prueba tiene el derecho de interpretar el reglamento con la voluntad de sus artículos contenidos, y la capacidad de endurecer o atenuar las sanciones contempladas en función de los condicionantes a su propio criterio.

10.7- Toda sanción puede ser impuesta al equipo en conjunto, o al piloto individualmente.

10.8- Toda sanción será comunicada inmediatamente al Jefe de equipo.

Art. 11.- CONDUCTA DURANTE LA CARRERA.

11.1.1- Los pilotos deben obedecer las indicaciones de los oficiales.

11.1.2- Los pilotos se deben comportar de una manera responsable que, deliberadamente, no represente ningún peligro para los otros pilotos, cargos oficiales, tanto en la pista como en el Pit-lane, antes, durante y después de la carrera.

11.1.3- Todos los pilotos, así como sus acompañantes (mecánicos, familiares, etc...) deben tener un comportamiento correcto con otros pilotos, cargos oficiales y público en general.

11.1.4- Los corredores únicamente deben circular por la pista, viales de servicio bajo el control de los oficiales de pista y por la zona de Pit-lane. Todo corredor que salga de la pista únicamente puede volver a la misma, con extremo cuidado, por el mismo lugar por donde la ha abandonado y, en caso de imposibilidad, por el punto más próximo por donde se ha producido el abandono. La sanción por el incumplimiento de esta norma será la exclusión. Los oficiales pueden ayudar al piloto a retirar su motocicleta.

11.1.5- Si un corredor tiene problemas en su motocicleta y como consecuencia de ellos debe retirarse de los entrenamientos o de la carrera, debe abandonar la pista y poner su motocicleta en un lugar seguro siguiendo las indicaciones de los oficiales. En ningún caso debe intentar proseguir por la pista para llegar a la zona de boxes.

11.2.1- Está terminantemente prohibido ir en sentido contrario al giro habitual del circuito.

11.2.2- Está prohibido pararse en pista durante el transcurso de los entrenamientos y carrera.

11.3- Todo piloto que vaya sobre su motocicleta debe ir provisto de la indumentaria apropiada (mono, casco, etc.).

11.4- Únicamente los pilotos pueden pilotar las motocicletas durante todo el evento.

11.5- Los mecánicos o señalizadores deben tener especial cuidado en no entorpecer la trayectoria de los participantes y abstenerse de mostrar pizarras con notas no dirigidas a su piloto.

11.6- Está totalmente prohibido fumar en la parrilla, Pit-lane y boxes.

Art. 12.- PUNTUACIÓN / CLASIFICACIÓN DE LOS PILOTOS.

12.1- Cada carrera puntuará individualmente para la clasificación general final.

En cada carrera se concederán los puntos a los pilotos clasificados, según la escala siguiente por cada una de las categorías:

1º Clasificado	25 puntos	9º Clasificado	7 puntos
2º Clasificado	20 puntos	10º Clasificado	6 puntos
3º Clasificado	16 puntos	11º Clasificado	5 puntos
4º Clasificado	13 puntos	12º Clasificado	4 puntos
5º Clasificado	11 puntos	13º Clasificado	3 puntos
6º Clasificado	10 puntos	14º Clasificado	2 puntos
7º Clasificado	9 puntos	15º Clasificado	1 punto
8º Clasificado	8 puntos	Hasta el último clasificado	1 punto

En caso de empate en la clasificación final del campeonato se resolverá a favor del piloto que haya obtenido mayor número de primeros puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de segundos puestos, así sucesivamente. En caso de persistir el empate será determinante el resultado de la última carrera puntuable en que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

12.2- Puntuación Copa Catalana: Para que esta tenga validez, deben celebrarse y ser válidas, a efectos de puntuación, un mínimo de la mitad de las carreras programadas.

12.3.1- Trofeos y premios: En todas las competiciones puntuables el club organizador deberá entregar:

- Un Trofeo a los tres primeros equipos clasificados de cada categoría.
- **Trofeo FCM para Club o Escudería** se otorga a los dos equipos de un mismo Club o Escudería mejor clasificados, de acuerdo a la suma de los puntos que se obtienen en la Copa Catalana Resistència Clàssiques 2019.
- **Trofeo Líder "Inter-Generacional"** se otorga al primer equipo de la Clasificación General, compuesto por pilotos de una misma familia y con una generación mínima de diferencia. Ejemplo: Padre e hijo, abuelo y nieto, tío y sobrino.
- **Trofeo PMB Femenino** se otorga al primer equipo Femenino clasificado en cada una de las categorías.

12.4- Copa Catalana Resistència Clàssiques - Femení 2019: Todas las pilotos clasificadas al final de la carrera en cualquier categoría, puntuarán a nivel individual en la Copa Catalana Resistència Clàssiques Femení 2019. Más información en el artículo 10 de la Normativa general de la Federació Catalana de Motociclisme 2019.

Art. 13.- RECLAMACIÓN Y APELACIÓN.

No se puede efectuar ninguna reclamación contra las decisiones del Jurado de la carrera, después de una constatación de hechos, por haber impuesto (o no) una sanción de:

- Penalización por adelanto a la salida.
- En el caso de mostrarse la bandera negra con círculo naranja durante los entrenamientos o carrera.

- Una descalificación en los entrenamientos o carrera por medio de bandera negra. Cualquier reclamación deportiva, técnica o de apelación se realizará según el artículo 13 de la normativa general de la Federació Catalana de Motociclisme 2019.

Art. 14.- CHALLENGES.

La participación de alguna Challenge privada puede incluir excepciones en el Reglamento Técnico y Deportivo.

Art. 15.- PUBLICIDAD.

Será obligatorio a todos los participantes reservar un espacio para poner publicidad de los patrocinadores de la copa, trofeo o campeonato. El lugar reservado será indicado en un anexo.

Si un participante no quiere aceptar la publicidad deberá abonar un recargo del 100% de la inscripción.

LA FCM SE RESERVARÁ EL DERECHO DE MODIFICAR ESTE REGLAMENTO Y LO NOTIFICARÁ MEDIANTE ANEXOS NUMERADOS.

LA VERSIÓN EN CATALÁN DE ESTE REGLAMENTO, SERÁ CONSIDERADA A TODOS LOS EFECTOS COMO "LA VERSIÓN OFICIAL".

Anexo Informativo

Anexo Informativo 1.0:

FCM NORMATIVA GENERAL 2019 - https://fedemoto.info/ImgFCK_19/file/NORMATIVA.pdf

FCM REGLAMENTO DEPORTIVO - http://www.fcm.cat/web/docs/campionats/reglament_esportiuFCM.pdf

Anexo Informativo 1.1: El contacto para cualquier información o aclaración de este Reglamento Deportivo y con el **Comitè Tècnic Clàssiques** es:

classiques@fcm.cat

Javier Gil

639 351 351